



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-12-

especial relevancia la tarea mancomunada de los profesores de práctica y de los docentes orientadores de las escuelas asociadas.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto, proyectos previos de diseño encuentro previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Las prácticas asumirán un carácter gradual y progresivo en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

✓ **Ateneos Didácticos:** Es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante. Da respuesta a un conjunto de problemas fundamentales de la formación: la relación teoría-práctica; la consideración de los problemas e interrogantes sobre la enseñanza que se les plantean cotidianamente a los docentes; la experimentación didáctica; la sistematización de la propia experiencia en un saber pedagógico-didáctico comunicable y el intercambio y la crítica propositiva entre pares.

El ateneo didáctico es una instancia de formación que se caracteriza por ser un espacio de reflexión sobre las propias prácticas docentes. Ofrece la posibilidad del intercambio entre pares sobre el hacer, el pensar y el sentir, creando un lugar para la socialización de saberes.

El análisis de las prácticas incluye: las que los maestros, profesores y/o alumnos proponen espontáneamente, las prácticas programadas en el ateneo; las producciones resultantes de dichas prácticas; el desempeño dentro del espacio de formación: la dimensión del aprendizaje.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.

| PRIMER AÑO | | | |
|-------------|--|---|---|
| Nº | CAMPO DE FORMACIÓN | UNIDAD CURRICULAR | FORMATO |
| 1 | Campo de la Formación General | Didáctica General | Asignatura |
| 2 | | Historia Argentina y Latinoamericana | Asignatura |
| 3 | | Tecnologías de la Información y la Comunicación y Educación | Taller |
| 4 | Campo de la Formación Específica | Matemática y su Didáctica | Asignatura |
| 5 | | Lengua y Literatura y su Didáctica | Asignatura |
| 6 | | Educación Especial | Seminario |
| 7 | | El sujeto de la Educación Especial | Asignatura |
| 8 | Campo de la Formación en la Práctica Profesional | Práctica Pedagógica I. | Práctica Docente- Trabajo de Campo Seminario Taller |
| SEGUNDO AÑO | | | |
| 9 | Campo de la Formación Específica | Cs. Sociales y su Didáctica | Asignatura |
| 10 | | Cs. Naturales y su Didáctica | Asignatura |
| 11 | | Comunicación y Lenguaje | Asignatura |
| 12 | | Integración Escolar | Seminario |



1846 / 14

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-13-

| | | | |
|-------------------|--|---|--|
| 13 | | Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo | Asignatura |
| 14 | | Problemática de la Subjetividad y Discapacidad | Asignatura |
| 15 | Campo de la Formación General | Pedagogía | Asignatura |
| 16 | | Psicología Educacional | Asignatura |
| 17 | | Historia y Políticas de la Educación Argentina | Asignatura |
| 18 | Campo de la Formación en la Práctica Profesional | Práctica Pedagógica II. | Práctica Docente- Trabajo de Campo Seminario Taller |
| TERCER AÑO | | | |
| 19 | | Lengua de Señas Argentina | Taller |
| 20 | Campo de la Formación Específica | Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico I | Taller |
| 21 | | Educación Psicomotriz | Asignatura |
| 22 | | Educación Temprana | Asignatura |
| 23 | | Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación | Asignatura |
| 24 | | Alfabetización Inicial en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico | Taller |
| 25 | | Educación del Adulto y Mundo del Trabajo | Seminario |
| 26 | | Campo de la Formación General | Sociología de la Educación |
| 27 | Campo de la Formación en la Práctica Profesional | Práctica Pedagógica III | Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller |
| CUARTO AÑO | | | |
| 28 | Campo de la Formación Específica | Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico II | Taller |
| 29 | | Multidiscapacidad | Asignatura |
| 30 | | Trastornos Motores | Asignatura |
| 31 | | Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación | Taller |
| 32 | Campo de la Formación General | Formación Ética y Ciudadana | Asignatura |
| 33 | | Filosofía de la Educación | Seminario |
| 34 | | Educación Sexual Integral | Asignatura |
| 35 | Campo de la Formación en la Práctica Profesional | Residencia Pedagógica | Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller Ateneos |

El Estudiante en Formación podrá cursar en cualquiera de los años, las unidades curriculares de Definición Institucional:

| Nº | Unidades Curriculares de Definición Institucional | Formato |
|----|---|-----------|
| 36 | Educación Domiciliaria y Hospitalaria ^O Educación Intercultural Bilingüe | Seminario |
| 37 | Educación en contextos Rurales ^O Educación Permanente de Jóvenes y Adultos | Seminario |

^O Los alumnos podrán elegir entre Educación Domiciliaria y Hospitalaria o Educación Intercultural Bilingüe.
^O Los estudiantes podrán elegir entre Educación en Contextos Rurales o Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.



1846